Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 04 de agosto de 2026

Informe de supervisión correspondiente al 01 al 30 de junio del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00149 del once (11) de junio del dos mil veintiséis (2026) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	MAYOR
Nombre y apellidos	CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Cedula de ciudadanía	1.019.040.806
Cargo en la dependencia	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"
Unidad de dependencia	BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"
Correo electrónico	Carlos.perezca@ejercito.mil
Teléfono	3136988819

2. Información del Contrato

No. de Proceso	SUBASTA-015-2025			
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA			
Contrato No.	136-1-2025			
Unidad	BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"			
Objeto	"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL-LOTE 2 MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLATA DE ZAPATERIA"			
Valor Inicial	TRES MIL QUINCE MILLONES DE $ 3.015.000.000,00).			
Valor Adición	N/A			
Valor Total	TRES MIL QUINCE MILLONES DE $ 3.015.000.000,00).			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
14/02/2026	23/12/2026		14/02/2026	
Aplica Acta de inicio	**SI**	X	**NO**	
Fecha de Acta de inicio	**NO APLICA**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
Sr. JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS	79.937.939	IMPOCOSER S.A.S	830.025.916-0

4. Información Presupuestal

05 AGO 2026

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
29625	13/11/2025	$ 11.000.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
141025	18-02-2025	$ 3.015.000.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. **Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)**

: **REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE SST APLICABLES (NORMATIVIDAD)**: • Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". • Decreto nro. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".

ITEM	*CUMPLIMIENTO*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*OBSERVACIONES*
1	• Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	x		el contratista hace entrega de certificado de requisitos ambientales
2	• Decreto nro. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".	x		el contratista hace entrega de certificado de implementación del sistema de gestión

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- La empresa realizo la instalación de accesorios, continuando con las actividades de puesta a punto, transferencia de conocimiento, esto de acuerdo que se llevó a cabo audiencia de apertura del proceso sancionatorio el 21 de mayo de 2026; en esta diligencia se presentó solicitud de recepción extemporánea por parte del contratista, solicitud que se respondió de manera favorable por la Ordenación del Gasto a través de comunicación oficial RAD. No. 0387 - FORPO – OJURI – 302-10-29 del 26 de mayo de 2026, donde se dio viabilidad para recibir la maquinaria objeto del trabajo.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El 2 de junio de 2026 se elaboró el Informe No. 2026692001206321, dirigido al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (FORPO), en el cual se indica el estado actual de ejecución del Contrato de Compraventa No. 136-1-2025 toda vez que el contratista realizo la entrega de la maquinaria el día 26 de mayo de 2026 bajo remisión No.1 se realizó la instalación, nivelación, conexión y puesta a punto y está en proceso de verificación de la misma, Se deja constancia de que la MÁQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM con Folder se encuentra pendiente de la entrega y ajuste definitivo del sistema de folder a

20 mm, requisito necesario para la realización de las pruebas de funcionamiento correspondientes.

- El 03 de junio de 2026, mediante radicado No. 2026692001209201, se solicitó al contratista realizar los ajustes técnicos requeridos a la maquinaria adquirida en virtud del Contrato de Compraventa No. 136-1-2025 – Lote 1, con el fin de garantizar su adecuada instalación, puesta a punto, puesta en marcha, capacitación al personal, calibración, ajustes y verificación operativa. Estas actividades son necesarias para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales y de los requerimientos del proceso productivo de la planta de zapatería.

- El 17 de junio de 2026 se elaboró el Informe No. 2026692001321371, dirigido al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (FORPO), en el cual se informó el estado actual de ejecución del Contrato de Compraventa No. 136-1-2025.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	----------	----------
Correctivo	----------	----------
Preventivo y Correctivo	----------	----------

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

No aplica toda vez que no se recibió el objeto contractual

5.5 Registro Fotográfico

No aplica

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	----------	----------	$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
SALDO			$ 3.015.000.000,00	$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**30/06/2026**	**0,00 %**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**30/06/2026**	**0,00 %**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		----------

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	---------	----------	----------	----------	----------
Prorroga	01	31/12/2025	----------	14/02/2026	Se realiza prorroga al contrato hasta 14/02/2026
Modificación	---------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	---------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	---------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	---------	----------	----------	----------	----------
Otros	---------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		*17058396* anexo 0	*19-12-202*	$ 1.809.000.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	*$ 904.500.000,00*	*17/12/2025*	*1/07/2027*
Calidad y correcto de funcionamiento	30	*$ 904.500.000,00*	*17/12/2025*	*1/07/2027*

Salarios y prestaciones sociales	--------	----------	----------	----------
Predios Laborales y Operacionales	--------	----------	----------	----------
Calidad y correcto funcionamiento	--------	----------	----------	----------

Póliza prorroga N° 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		*17058396* Anexo 1	*07-01-2026*	$ 1.809.000.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	*$ 904.500.000,00*	*17/12/2025*	*01-10-2027*
Calidad y correcto de funcionamiento	30	*$ 904.500.000,00*	*17/12/2025*	*17-12-2025*
Salarios y prestaciones sociales	--------	----------	----------	----------
Predios Laborales y Operacionales	--------	----------	----------	----------
Calidad y correcto funcionamiento	--------	----------	----------	----------

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	14/02/2026
Motivo de presunto incumplimiento	Clausula Sexta – Plazo de Ejecución
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	14/05/2026
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	19/05/2026
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	calibración de maquinaria inicio de capacitaciones al personal operador, transferencia de conocimiento.
Estado a la fecha	La empresa realizo la instalación de accesorios, continuando con las actividades de puesta a punto, transferencia de conocimiento, esto de acuerdo que se llevó a cabo audiencia de apertura del proceso sancionatorio el 21 de mayo de 2026; en esta diligencia se presentó solicitud de recepción extemporánea por parte del contratista, solicitud que se respondió de manera favorable por la Ordenación

	del Gasto a través de comunicación oficial RAD. No. 0387 - FORPO – OJURI – 302-10-29 del 26 de mayo de 2026, donde se dio viabilidad para recibir la maquinaria objeto del trabajo.

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Anexos:

- oficio No.2026692001209201 solicitud al contratista de fecha 03 de junio de 2026
- oficio informe No. 2026692001206321 dirigido a FORPO de fecha 2 de junio de 2026
- oficio informe No. 2026692001321371 dirigido a FORPO de fecha 17 de junio de 2026
- certificado de implementación del sistema de gestión y requisitos ambientales de IMPOCOSER

Mayor CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No.1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 136-1-25

05 AGO 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692001209201: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

Bogotá, D.C, 3 de junio de 2026

Señor
JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
Representante Legal
IMPOCOSER S.A.S.
Avenida calle 13 N°. 22-90
Bogotá, D.C..

Asunto: Accesorios requeridos maquinaria contrato No.136-1-25 LOTE 1

Con toda atención, me permito solicitar los ajustes requeridos para la maquinaria adquirida mediante el CONTRATO 136-1-25 LOTE 1, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL".

Con el propósito de garantizar la correcta optimización operativa de los equipos relacionados a continuación:

DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA	DESCRIPCION ACCESORIOS FALTANTES	CANTIDAD MAQUINARIA
MAQUINA DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM	• FOLDER DE 1 1/2 DE ENTRADA Y DE SALIDA PARA PEGAR CINTA CON EL PORTA CESGO. • AJUSTE DE 1 CM (PARA 2 MAQUINAS)	2
MAQUINA ZIGZADORA	• AJUSTE PARA PONER GUIA	1
MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER	• CAMBIO DE AJUSTE DE 2 CM	1
MAQUINA RIFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA	• EL AJUSTE DE LA CUCHILLA	3

Powered by CamScanner

Radicado N° 2026692001209201 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

Lo anterior se requiere con carácter prioritario con el fin de implementar el proceso de puesta en marcha, capacitaciones, calibración, ajustes y verificación operativa, actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requerimientos del proceso productivo de la planta de zapatería.

Respetuosamente,

MAYOR. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y segundo comandante BAINT
Supervisor Del Contrato 136-1-25 LOTE 1

Elaboró: TC. John Franco
Analista de Mantenimiento BAINT

Reviso: TC. Brayan Laserna
Ingeniero de Mantenimiento BAINT

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692001206321: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D.C, 2 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
MILTON GIOVANY MURCIA TORRES
Director General Fondo Rotatorio de la
Policía Nacional FORPO
Carrera 66 a N° 43-18
Bogotá, D.C...

Asunto: Informe Estado Actual Contrato de Compra Venta N 136-1-25

Con toda atención, me permito informar el estado actual de acuerdo a seguimiento del Contrato de Compra Venta N° 136-1-25 Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. 015-2025, cuyo objeto es la adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" del Ejército Nacional, específicamente el Lote 1: MAQUINARIA DE por el valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 3.015.000.000,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, IVA incluido y demás impuestos aplicables.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se deja constancia de que el día 26 de mayo de 2026, el señor JESUS HIGOR ROJAS VARGAS, en su calidad de representante legal de IMPOCOSER S.A.S., identificada con NIT 830.025.916-0, efectuó la entrega de la maquinaria amparada en la Remisión No. 1, la cual se describe a continuación:

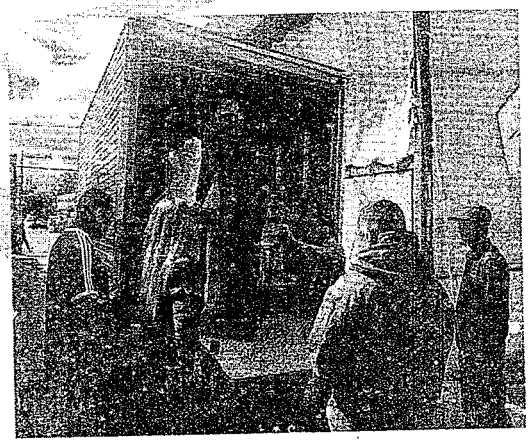
LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERIA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA	NECESIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR	VALOR TOTAL
1	MAQUINA PLANA DE TRIPPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM	UNIDAD	ET 00393 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM INT - 02	1	$ 114.959.421,00	1	$ 114.900.000,00
2	MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE	UNIDAD	ET 03242 MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE INT - 01	7	$ 240.901.192,00	7	$ 1.686.300.000,00
3	MAQUINA DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM	UNIDAD	ET 03263 MAQUINA DE DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM INT - 01	2	$ 151.848.506,00	2	$ 303.600.000,00

Radicado N° 2026692001206321 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

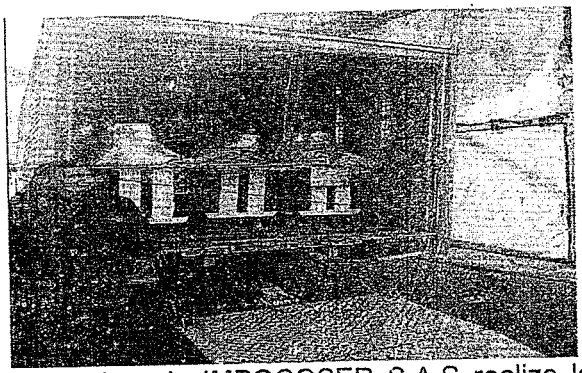
LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERIA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA	NECESIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR	VALOR TOTAL
4	MAQUINA ZIGZADORA	UNIDAD	ET 03257 MAQUINA ZIGZADORA- INT - 01	1	$ 95.746.326,00	1	$ 95.700.000,00
5	MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER	UNIDAD	ET 00411 MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER INT 2	2	$ 121.956.469,00	1	$ 121.900.000,00
6	MAQUINA REFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA	UNIDAD	ET 05691 MAQUINA DE POSTE REFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA INT - 0	3	$ 194.533.807,00	3	$ 583.500.000,00
7	MAQUINA TRIPLE TRNSPORTE UNA AGUJA (FOLDER TRABAJO PESADO)	UNIDAD	ET 03251 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE UNA AGUJA FOLDER TRABAJO PESADO INT - 01	1	$ 109.162.784,00	1	$ 109.100.000,00
VALOR TOTAL LOTE 1							$ 3.015.000.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO









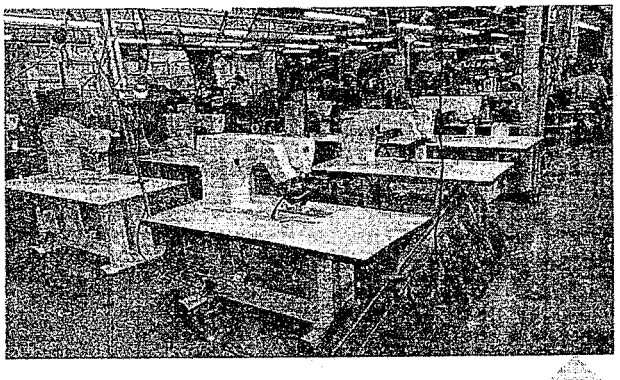
Durante los días 28 y 29 de mayo de 2026, el contratista de IMPOCOSER S.A.S realizo la instalación, nivelación, conexión y puesta a punto el Lote 1 de maquinaria industrial, en las instalaciones de la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas". Estas actividades se desarrollaron de conformidad con las especificaciones técnicas contractuales, con

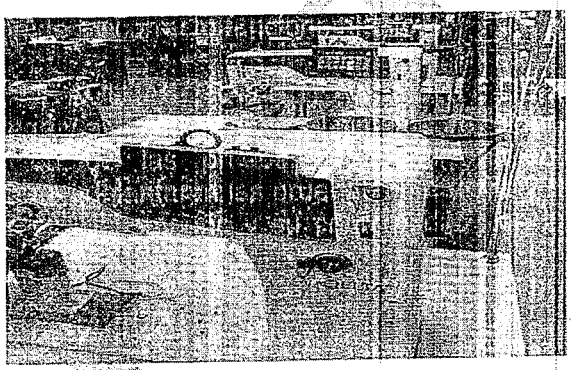
Radicado N° 2026692001206321 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

el propósito de garantizar las condiciones necesarias para el inicio de las pruebas operativas, la calibración de los equipos y la posterior verificación de su correcto funcionamiento.

Se deja constancia de que la MÁQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM con Folder se encuentra pendiente de la entrega y ajuste definitivo del sistema de folder a 20 mm, requisito necesario para la realización de las pruebas de funcionamiento correspondientes. Una vez efectuado dicho ajuste, se adelantarán las pruebas operativas y de validación técnica, con el fin de verificar su correcto desempeño y su conformidad con los requerimientos y procesos productivos del BAINT.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Actualmente, los equipos suministrados se encuentran en la fase de puesta en marcha, capacitación al personal operador, transferencia de conocimiento, calibración, ajuste y verificación operativa. Estas actividades resultan indispensables para garantizar el adecuado funcionamiento de la maquinaria, el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales y la validación de los parámetros de desempeño requeridos para el proceso productivo. Una vez culminadas satisfactoriamente estas etapas, se procederá con la incorporación gradual de los equipos a las actividades productivas de la planta de zapatería, asegurando su operación eficiente, segura y conforme a los estándares de calidad establecidos.

Respetuosamente

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Anexo: (02 Dos Folios)

Proyectó: TO. Diana Rincon
Supervisó Administración de Producción BAINT

Bogota, Mayo 26 de 2026

REMISION N°1

Contrato N°136-1-25 cuyo objeto es **"ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"**

Nos permitimos realizar ENTREGA de la maquinaria del contrato en asunto segun fichas técnicas contratadas bajo el acuerdo interadministrativo entre el Ejército Nacional y FORPO.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA	CANT	MARCA	MODELO
LOTE 1 MAQUINA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERIA						
1	MAQUINA PLANA DE TRIPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM	UNIDAD	ET-00393 MAQUINA PLANA DE TRIPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2 MM INT-02	1	DURKOPP ADLER	887-260122-M
2	MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE	UNIDAD	ET-03242 MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE INT-01	7	DURKOPP ADLER	838-270122-M
3	MAQUINA DE DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM	UNIDAD	ET-03263 MAQUINA DE DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM INT-01	2	DURKOPP ADLER	D868-290922-01
4	MAQUINA ZIGZADORA	UNIDAD	ET-03257 MAQUINA ZIGZADORA INT-01	1	DURKOPP ADLER	527i-947
5	MÁQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER	UNIDAD	ET-00411 MÁQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER INT-02	1	DURKOPP ADLER	867-290122-M
6	MAQUINA REFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA	UNIDAD	ET-05691 MAQUINA DE POSTE REFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA INT-0	3	DURKOPP ADLER	D888-167122-01
7	MÁQUINA TRIPLE TRANSPORTE UNA AGUJA (FOLDER TRABAJO PESADO)	UNIDAD	ET-03251 MÁQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE UNA AGUJA (FOLDER TRABAJO PESADO) INT-01	1	DURKOPP ADLER	867-190122-M

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá

Recibe TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA
Cargo IUG MTTO - COMITE EVALUADOR
Firma

26-05-26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692017423483: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

Bogotá, D.C, 2 de junio de 2026

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón De Intendencia N°1 "Las Juanas"
Carrera 46 N° 20 C- 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C..

Asunto: Estado maquinaria LOTE 1

Con toda atención, me permito informar sobre el estado actual de la maquinaria del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25** cuyo objetivo es **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA"** Actualmente, los equipos suministrados se encuentran instalados en las instalaciones de la Planta de Zapatería del Batallón de Intendencia N.° 1 "Las Juanas" y continúan en proceso de puesta en marcha, capacitaciones, calibración, ajuste y verificación operativa, actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requerimientos del proceso productivo.

De igual manera, se vienen adelantando las pruebas de funcionamiento y validación técnica de los equipos, con el propósito de asegurar su correcta operación y posterior incorporación a las actividades productivas de la planta.

Relacionadas a continuación en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA	ESPECIFICICACIÓN TECNICA	CANTIDAD ENTREGADA
MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE	ET 03242 MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE INT - 01	7
MAQUINA PLANA DE TRIPPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM	ET 00393 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM INT - 02	1
MAQUINA DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM	ET 03263 MAQUINA DE DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM INT - 01	2

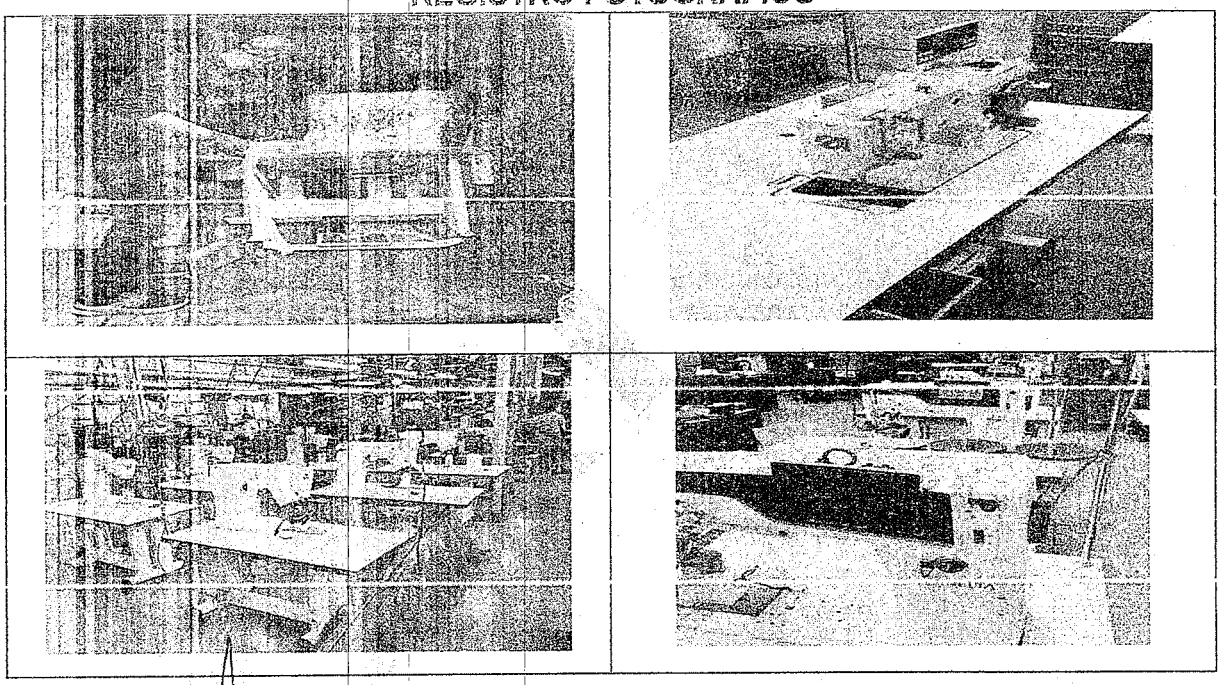
Radicado N° 2026692017423483 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

MAQUINA ZIGZADORA	ET 03257 MAQUINA ZIGZADORA- INT - 01	1
MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER	ET 00411 MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER INT 2	1
MAQUINA RIFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA	ET 05691 MAQUINA DE POSTE REFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA INT - 0	3
MAQUINA TRIPLE TRNSPORTE UNA AGUJA (FOLDER TRABAJO PESADO)	ET 03251 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE UNA AGUJA FOLDER TRABAJO PESADO INT - 01	1

NOTA: la MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER tiene pendiente la entrega del ajuste a 20 mm con el folder para pruebas de funcionamiento de acuerdo con los procesos productivos del BAINT

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente

REGISTRO FOTOGRAFICO



Respetuosamente,

Teniente. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Comité Evaluador

TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
Comité Evaluador

TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA
Comité Evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20268920013213 71: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D.C, 17 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
MILTON GIOVANY MURCIA TORRES
Director General Fondo Rotatorio de la
Policía Nacional FORPO
Carrera 66 a N° 43-18
Bogotá, D.C..

Asunto: Informe Estado Actual Contrato de Compra Venta N 136-1-25

Con toda atención, me permito informar el estado actual de acuerdo a seguimiento del Contrato de Compra Venta N° 136-1-25 Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. 015-2025, cuyo objeto es la adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" del Ejército Nacional, específicamente el Lote 1: MAQUINARIA DE por el valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 3.015.000.000 00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, IVA incluido y demás impuestos aplicables, representante legal el señor JESUS HIGOR ROJAS VARGAS, en su calidad de representante legal de IMPOCOSER S.A.S., identificada con NIT 830.025.916-0.

De acuerdo con el seguimiento efectuado al cumplimiento contractual y conforme a lo establecido en el Informe del Comité Técnico Evaluador No. 20268692019000533, a la fecha se han ejecutado las siguientes actividades relacionadas con el proceso de instalación, puesta a punto y puesta en funcionamiento de la maquinaria correspondiente al Lote 1:

Que mediante radicado No. 20268920012092 01 de fecha 3 de junio de 2026, se solicitó al contratista la realización de los ajustes técnicos requeridos a la maquinaria adquirida en virtud del Contrato de Compraventa No. 136-1-25 – Lote 1, con el propósito de garantizar la adecuada instalación, puesta a punto, implementar el proceso de puesta en marcha, capacitaciones, calibración, ajustes y verificación operativa, actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requerimientos del proceso productivo de la planta de zapatería.

Actualmente. la Empresa se encuentra realizando la instalación de los accesorios mencionados anteriormente, continuando con las actividades de puesta a punto. transferencia de conocimiento para realizar el proceso administrativo correspondiente en el sistema SAP para la formalización y cierre de las actividades asociadas, se relaciona el estado de cada máquina recibida, así;

DESCRIPCION DE MAQUINARIA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD ENTREGADA	NOVEDAD
MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE	ET 03242 MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE INT - 01	7	SIN NOVEDAD
MAQUINA PLANA DE TRIPPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM	ET 00393 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM INT - 02	1	SIN NOVEDAD
MAQUINA DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM	ET 03263 MAQUINA DE DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1.5 CM INT - 01	2	PENDIENTE 02 AJUSTES Y 02 FOLDER
MAQUINA ZIGZADORA	ET 03257 MAQUINA ZIGZADORA- INT - 01	1	PENDIENTE 01 AJUSTE
MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER	ET 00411 MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER INT 2	1	PENDIENTE 01 FOLDER
MAQUINA RIFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA	ET 05691 MAQUINA DE POSTE REFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA INT - 0	3	PENDIENTE 02 SOPORTE DE CUCHILLA
MAQUINA TRIPLE TRNSPORTE UNA AGUJA (FOLDER TRABAJO PESADO)	ET 03251 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE UNA AGUJA FOLDER TRABAJO PESADO INT - 01	1	PENDIENTE 012 FOLDER

Al momento de la verificación técnica de los equipos destinados a la planta de producción de calzado, se evidencian novedades relacionadas con el suministro de ajustes, soportes y folders especializados, elementos indispensables para garantizar la correcta puesta en funcionamiento de la maquinaria y el cumplimiento de los procesos de manufactura de bota militar.

Es importante señalar que los folders constituyen accesorios fundamentales para el guiado, doblado y conformación uniforme de materiales de trabajo pesado, tales como cuero, sintéticos y demás componentes utilizados en la fabricación de bota militar, permitiendo mantener la repetibilidad dimensional, calidad del acabado y productividad del proceso. De igual forma, los ajustes requeridos corresponden a elementos de adaptación y regulación necesarios para que la maquinaria opere conforme a las especificaciones técnicas de producción.

Así mismo, en el caso de la máquina refiladora para calzado, los soportes de cuchilla son componentes esenciales para la correcta fijación y regulación del sistema de corte, permitiendo ajustar el recorrido y la estabilidad de la cuchilla durante la ejecución de curvas, contornos y geometrías características de la bota militar, garantizando precisión, seguridad operativa y calidad en el acabado del producto.

Al momento se presentan las siguientes novedades pendientes de suministro e instalación para la puesta en funcionamiento integral de los equipos:

- ET **03263 – Máquina de Dos Agujas de Poste con Folder 1,5 cm INT – 01:** Pendiente la entrega de dos (02) ajustes y dos (02) folders requeridos para su puesta en funcionamiento.

- ET **03257 – Máquina Zigzadora** INT – 01: Pendiente la entrega del ajuste requerido para su correcta operación y parametrización.

Radicado N° 20266920013213?1 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

- ET 00411 – Máquina Plana Dos Agujas Triple Transporte de 20 mm con Folder INT – 02: Pendiente el suministro e instalación del folder correspondiente para el desarrollo de las operaciones de confección establecidas.

- ET 05691 – Máquina de Poste Refiladora para Calzado Pie Rodante de Una Aguja INT – 01: Pendiente la entrega de un (01) soporte de cuchilla, teniendo en cuenta que contractualmente se requieren dos (02) soportes y a la fecha únicamente se ha suministrado uno (01). Dicho elemento es necesario para garantizar la correcta regulación y desplazamiento de la cuchilla durante las operaciones de refilado y corte en curvas propias de la fabricación de calzado militar.

- ET 03291 – Máquina Plana Triple Transporte Una Aguja Folder Trabajo Pesado INT – 01: Pendiente la entrega de un (01) folder para trabajo pesado, accesorio requerido para el adecuado guiado y conformación de materiales de cuero utilizados en la fabricación de bota militar, garantizando uniformidad en el proceso y calidad del producto terminado.

Finalmente, es pertinente señalar que el contratista **IMPOCOSER S.A.S.** ha venido adelantando de manera progresiva las actividades de subsanación de las novedades identificadas durante el proceso de recepción, instalación, ajuste y puesta a punto de la maquinaria suministrada en el marco del Contrato de Compraventa No. 136-1-25. En la actualidad, los equipos que presentaban observaciones se encuentran en proceso de ajuste final, validación técnica y pruebas operacionales, etapas necesarias para verificar el cumplimiento integral de los parámetros de funcionamiento, desempeño, confiabilidad y calidad exigidos por la planta de producción.

De igual forma, una vez culminadas las actividades de instalación, configuración, calibración, parametrización y pruebas de aceptación en sitio, se continuará con el proceso de puesta en funcionamiento definitiva y la correspondiente transferencia de conocimiento técnico y operativo al personal designado por la Unidad, garantizando la apropiación de las capacidades requeridas para la correcta operación, mantenimiento básico, identificación de fallas, ajustes operativos y aprovechamiento de las funcionalidades de cada equipo incorporado a la línea de producción.

Es de resaltar que las máquinas correspondientes a la Especificación Técnica **ET 03242 – Máquina Dos Agujas de Poste con Pie Rodante INT – 01**, de las cuales fueron entregadas siete (07) unidades, así como la máquina correspondiente a la Especificación Técnica **ET 00393 – Máquina Plana Triple Transporte Dos Agujas a 2 mm INT – 02**, de la cual fue entregada una (01) unidad, han superado satisfactoriamente todas las etapas de verificación técnica, instalación, calibración, ajuste mecánico, sincronización de componentes, pruebas funcionales y validación operacional requeridas para su incorporación al proceso productivo.

Durante las pruebas efectuadas, los equipos demostraron un comportamiento operativo estable y continuo, evidenciando cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos por el fabricante y las necesidades de producción de la planta de calzado. Así mismo, se verificó la correcta formación de puntada, sincronización de mecanismos de transporte, estabilidad de costura, uniformidad en la alimentación de materiales, desempeño bajo cargas de trabajo reales y compatibilidad con los procesos de manufactura de bota militar desarrollados por la Unidad.

En consecuencia, dichas máquinas fueron autorizadas para su ingreso a la línea de producción, encontrándose actualmente en operación activa dentro de los procesos misionales de fabricación. Su desempeño ha permitido fortalecer la capacidad instalada de la planta, incrementar la

disponibilidad de recursos productivos, optimizar los tiempos de operación y mejorar las condiciones técnicas requeridas para la elaboración de calzado militar, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos de producción institucional.

Adicionalmente, sobre estos equipos se ejecutó la respectiva transferencia de conocimiento técnico y operativo al personal usuario y de mantenimiento, permitiendo la apropiación de procedimientos relacionados con operación segura, ajustes básicos, mantenimiento de primer nivel, identificación de anomalías operativas y mejores prácticas para la conservación de la maquinaria, garantizando así la sostenibilidad operativa y la continuidad de los procesos productivos asociados.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Anexo: (03 Tres Folios)

Proyecto: TO. Diana Rincon L.
Supervisor Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692019000533: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

Bogotá, D.C, 16 de junio de 2026

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón De Intendencia N°1 "Las Juanas"
Carrera 46 N° 20C - 79 Puente Aranda
Bogota, D.C..

Asunto: Concepto técnico contrato 136-1-25

Con toda atención me permito informar sobre el estado actual de la maquinaria adquirida al contratista **IMPOCOSER S.A.S.** con **NIT 830.025.916-0** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25"** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA.**

Tabla 1.

DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA	ESPECIFICICACIÓN TECNICA	CANTIDAD ENTREGADA
MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE	ET 03242 MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE INT - 01	7
MAQUINA PLANA DE TRIPPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM	ET 00393 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM INT - 02	1
MAQUINA DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM	ET 03263 MAQUINA DE DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM INT - 01	2
MAQUINA ZIGZADORA	ET 03257 MAQUINA ZIGZADORA- INT - 01	1
MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER	ET 00411 MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER INT 2	1
MAQUINA RIFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA	ET 05691 MAQUINA DE POSTE REFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA INT - 0	3
MAQUINA TRIPLE TRNSPORTE UNA AGUJA (FOLDER TRABAJO PESADO)	ET 03251 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE UNA AGUJA FOLDER TRABAJO PESADO INT - 01	1

Radicado N° 2026692019000533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3.

Así mismo, en la Tabla 2 se relaciona la totalidad de la maquinaria objeto del contrato, así como las novedades identificadas que deben ser atendidas para garantizar la adecuada puesta en funcionamiento de cada uno de los equipos suministrados. Si bien los equipos entregados corresponden a las especificaciones técnicas ofertadas y aceptadas dentro del proceso contractual, para efectos de su recibo a satisfacción y posterior ingreso a operación, el contratista deberá garantizar que los bienes objeto del presente proceso sean entregados en perfectas condiciones de funcionamiento, libres de defectos de fabricación, instalación o configuración, de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos contractualmente.

De igual forma, el contratista deberá realizar la instalación integral de los equipos en la planta de producción de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", incluyendo la ejecución de todas las conexiones mecánicas, eléctricas, electrónicas, neumáticas y demás requeridas, según aplique para cada equipo, con el fin de garantizar su correcta operatividad.

Adicionalmente, deberá efectuar las actividades de puesta a punto, configuración, parametrización, ajuste, alineación, calibración y verificación funcional de los equipos, así como la ejecución de pruebas operacionales y de desempeño que permitan validar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y su adecuado funcionamiento bajo las condiciones reales de trabajo de la planta de producción.

Lo anterior deberá asegurar que la maquinaria opere de manera segura, continua y eficiente, cumpliendo con los parámetros de calidad, productividad y desempeño requeridos por la Unidad, garantizando su disponibilidad para el desarrollo de los procesos productivos institucionales.

Puedes dejarlo con una redacción más técnica, contractual y orientada a aceptación de bienes así:

Así mismo, en la Tabla 2 se relaciona la totalidad de la maquinaria objeto del contrato, así como las novedades identificadas que deben ser atendidas para garantizar la adecuada puesta en funcionamiento de cada uno de los equipos suministrados.

Si bien los equipos entregados corresponden a las especificaciones técnicas ofertadas y aceptadas dentro del proceso contractual, para efectos de su recibo a satisfacción y posterior ingreso a operación, el contratista deberá garantizar que los bienes objeto del presente proceso sean entregados en perfectas condiciones de funcionamiento, libres de defectos de fabricación, instalación o configuración, de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos contractualmente.

Lo anterior deberá asegurar que la maquinaria opere de manera segura, continua y eficiente, cumpliendo con los parámetros de calidad, productividad y desempeño requeridos por la Unidad, garantizando su disponibilidad para el desarrollo de los procesos productivos institucionales.

Radicado N° 2026692019000533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3.

Tabla 2.

DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA	ESPECIFICICACIÓN TECNICA	CANTIDAD ENTREGADA	NOVEDAD
MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE	ET 03242 MAQUINA DOS AGUJAS DE POSTE CON PIE RODANTE INT - 01	7	SIN NOVEDAD
MAQUINA PLANA DE TRIPPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM	ET 00393 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE DOS AGUJAS A 2MM INT - 02	1	SIN NOVEDAD
MAQUINA DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM	ET 03263 MAQUINA DE DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM INT - 01	2	PENDIENTE 02 AJUSTES Y 02 FOLDER
MAQUINA ZIGZADORA	ET 03257 MAQUINA ZIGZADORA- INT - 01	1	PENDIENTE 01 AJUSTE
MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER	ET 00411 MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER INT 2	1	PENDIENTE 01 FOLDER
MAQUINA RIFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA	ET 05691 MAQUINA DE POSTE REFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA INT - 0	3	PENDIENTE 02 SOPORTE DE CUCHILLA
MAQUINA TRIPLE TRNSPORTE UNA AGUJA (FOLDER TRABAJO PESADO)	ET 03251 MAQUINA PLANA TRIPLE TRANSPORTE UNA AGUJA FOLDER TRABAJO PESADO INT - 01	1	PENDIENTE 012 FOLDER

Al momento de la verificación técnica de los equipos destinados a la planta de producción de calzado, se evidencian novedades relacionadas con el suministro de ajustes, soportes y folders especializados, elementos indispensables para garantizar la correcta puesta en funcionamiento de la maquinaria y el cumplimiento de los procesos de manufactura de bota militar.

Es importante señalar que los folders constituyen accesorios fundamentales para el guiado, doblado y conformación uniforme de materiales de trabajo pesado, tales como cuero, sintéticos y demás componentes utilizados en la fabricación de bota militar, permitiendo mantener la repetibilidad dimensional, calidad del acabado y productividad del proceso. De igual forma, los ajustes requeridos corresponden a elementos de adaptación y regulación necesarios para que la maquinaria opere conforme a las especificaciones técnicas de producción.

Así mismo, en el caso de la máquina refiladora para calzado, los soportes de cuchilla son componentes esenciales para la correcta fijación y regulación del sistema de corte, permitiendo ajustar el recorrido y la estabilidad de la cuchilla durante la ejecución de curvas, contornos y geometrías características de la bota militar, garantizando precisión, seguridad operativa y calidad en el acabado del producto.

Al momento se presentan las siguientes novedades pendientes de suministro e instalación para la puesta en funcionamiento integral de los equipos:

- **ET 03263 – Máquina de Dos Agujas de Poste con Folder 1,5 cm INT – 01:** Pendiente la entrega de dos (02) ajustes y dos (02) folders requeridos para su puesta en funcionamiento.

- **ET 03257 – Máquina Zigzadora INT – 01:** Pendiente la entrega del ajuste requerido para su correcta operación y parametrización.

- **ET 00411 – Máquina Plana Dos Agujas Triple Transporte de 20 mm con Folder INT – 02:** Pendiente el suministro e instalación del folder correspondiente para el desarrollo de las operaciones de confección establecidas.

• ET **05691 – Máquina de Poste Refiladora para Calzado Pie Rodante de Una Aguja INT – 01:** Pendiente la entrega de un (01) soporte de cuchilla, teniendo en cuenta que contractualmente se requieren dos (02) soportes y a la fecha únicamente se ha suministrado uno (01). Dicho elemento es necesario para garantizar la correcta regulación y desplazamiento de la cuchilla durante las operaciones de refilado y corte en curvas propias de la fabricación de calzado militar.

• ET **03251 – Máquina Plana Triple Transporte Una Aguja Folder Trabajo Pesado INT – 01:** Pendiente la entrega de un (01) folder para trabajo pesado, accesorio requerido para el adecuado guiado y conformación de materiales de cuero utilizados en la fabricación de bota militar, garantizando uniformidad en el proceso y calidad del producto terminado.

Mediante Radicado **No. 20266920012092O1 de fecha 03 de junio de 2026**, se realizó solicitud formal al contratista respecto al suministro de los ajustes, soportes, folders y demás accesorios requeridos para la maquinaria adquirida mediante el **Contrato de Compraventa No. 136-1-25 – Lote 1**, con el propósito de garantizar la correcta optimización operativa, funcionalidad técnica y puesta *en servicio de los equipos destinados a la planta de producción de calzado del Batallón* de Intendencia No. 1 "Las Juanas". La referida solicitud se fundamentó en la necesidad de contar con la totalidad de los accesorios, dispositivos de regulación y elementos complementarios requeridos para la adecuada configuración, ajuste, calibración y operación de la maquinaria suministrada, teniendo en cuenta que dichos componentes forman parte integral del sistema productivo y son indispensables para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los parámetros de calidad y las condiciones de desempeño exigidas para la fabricación de bota militar con materiales de alta resistencia como cuero y materiales sintéticos utilizados en la fabricación de calzado militar, garantizando precisión dimensional, uniformidad en las costuras, calidad de acabado y repetibilidad del proceso.

PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS: Dicha actividad deberá ejecutarse en la planta de zapatería del BAINT, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas y en coordinación previa con el supervisor del contrato, sin que se generen costos adicionales para el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO: Personal técnico de mantenimiento La capacitación tendrá una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, e incluirá como mínimo los siguientes temas: Mantenimiento de primer y segundo escalón. Programación de la maquinaria (creación y manipulación de programas o software, cuando aplique). Identificación y solución de errores y fallas electrónicas. Interpretación de manuales operativos y de partes. Identificación de consumibles y herramientas adecuadas para el mantenimiento. Personal operativo Se realizará una transferencia de conocimiento con una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, que incluya como mínimo: Mantenimiento de primer escalón. Limpieza, lubricación, operación y cuidado del equipo. Precauciones y recomendaciones para la correcta manipulación de la maquinaria. La capacitación será impartida por personal vinculado directamente con el contratista con la casa matriz del fabricante.

Finalmente, es pertinente señalar que el contratista **IMPOCOSER S.A.S.** ha venido adelantando de manera progresiva las actividades de subsanación de las novedades identificadas durante el proceso de recepción, instalación, ajuste y puesta a punto de la maquinaria suministrada en el **marco del Contrato de Compraventa No. 136-1-25**. En la actualidad, los equipos que

Radicado N° 2026692019000533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3.

Finalmente, es pertinente señalar que el contratista **IMPOCOSER S.A.S.** ha venido adelantando de manera progresiva las actividades de subsanación de las novedades identificadas durante el proceso de recepción, instalación, ajuste y puesta a punto de la maquinaria suministrada en el **marco del Contrato de Compraventa No. 136-1-25**. En la actualidad, los equipos que presentaban observaciones se encuentran en proceso de ajuste final, validación técnica y pruebas operacionales, etapas necesarias para verificar el cumplimiento integral de los parámetros de funcionamiento, desempeño, confiabilidad y calidad exigidos por la planta de producción.

De igual forma, una vez culminadas las actividades de instalación, configuración, calibración, parametrización y pruebas de aceptación en sitio, se continuará con el proceso de puesta en funcionamiento definitiva y la correspondiente transferencia de conocimiento técnico y operativo al personal designado por la Unidad, garantizando la apropiación de las capacidades requeridas para la correcta operación, mantenimiento básico, identificación de fallas, ajustes operativos y aprovechamiento de las funcionalidades de cada equipo incorporado a la línea de producción.

Es de resaltar que las máquinas correspondientes a la Especificación Técnica **ET 03242 – Máquina Dos Agujas de Poste con Pie Rodante INT – 01**, de las cuales fueron entregadas siete (07) unidades, así como la máquina correspondiente a la Especificación Técnica ***ET 00393 – Máquina Plana Triple Transporte Dos Agujas a 2 mm INT – 02***, de la cual fue entregada una (01) unidad, han superado satisfactoriamente todas las etapas de verificación técnica, instalación, calibración, ajuste mecánico, sincronización de componentes, pruebas funcionales y validación operacional requeridas para su incorporación al proceso productivo.

Durante las pruebas efectuadas, los equipos demostraron un comportamiento operativo estable y continuo, evidenciando cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos por el fabricante y las necesidades de producción de la planta de calzado. Así mismo, se verificó la correcta formación de puntada, sincronización de mecanismos de transporte, estabilidad de costura, uniformidad en la alimentación de materiales, desempeño bajo cargas de trabajo reales y compatibilidad con los procesos de manufactura de bota militar desarrollados por la Unidad.

En consecuencia, dichas máquinas fueron autorizadas para su ingreso a la línea de producción, encontrándose actualmente en operación activa dentro de los procesos misionales de fabricación. Su desempeño ha permitido fortalecer la capacidad instalada de la planta, incrementar la disponibilidad de recursos productivos, optimizar los tiempos de operación y mejorar las condiciones técnicas requeridas para la elaboración de calzado militar, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos de producción institucional.

Radicado N° 2026692019000533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3.

Adicionalmente, sobre estos equipos se ejecutó la respectiva transferencia de conocimiento técnico y operativo al personal usuario y de mantenimiento, permitiendo la apropiación de procedimientos relacionados con operación segura, ajustes básicos, mantenimiento de primer nivel, identificación de anomalías operativas y mejores prácticas para la conservación de la maquinaria, garantizando así la sostenibilidad operativa y la continuidad de los procesos productivos asociados.

Respetuosamente,

TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Comité técnico evaluador

TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
Comité técnico evaluador

TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA
Comité técnico evaluador

Anexos: UNO (Unos 01 Folio)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692001209201: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

Bogotá, D.C, 3 de junio de 2026

Señor
JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
Representante Legal
IMPOCOSER S.A.S.
Avenida calle 13 N°. 22-90
Bogotá, D.C..

Asunto: Accesorios requeridos maquinaria contrato No.136-1-25 LOTE 1

Con toda atención, me permito solicitar los ajustes requeridos para la maquinaria adquirida mediante el CONTRATO 136-1-25 LOTE 1, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL".

Con el propósito de garantizar la correcta optimización operativa de los equipos relacionados a continuación:

DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA	DESCRIPCION ACCESORIOS FALTANTES	CANTIDAD MAQUINARIA
MAQUINA DOS AGUJAS POSTE CON FOLDER 1,5 CM	• FOLDER DE 1 1/2 DE ENTRADA Y DE SALIDA PARA PEGAR CINTA CON EL PORTA CESGO. ◦ AJUSTE DE 1 CM (PARA 2 MAQUINAS)	2
MAQUINA ZIGZADORA	◦ AJUSTE PARA PONER GUIA	1
MAQUINA PLANA DOS AGUJAS TRIPLE TRANSPORTE DE 20 MM CON FOLDER	• CAMBIO DE AJUSTE DE 2 CM	1
MAQUINA RIFILADORA PARA CALZADO PIE RODANTE DE UNA AGUJA	◦ EL AJUSTE DE LA CUCHILLA	3

Powered by CamScanner

Radicado N° 20266920012092O1 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

Lo anterior se requiere con carácter prioritario con el fin de implementar el proceso de puesta en marcha, capacitaciones, calibración, ajustes y verificación operativa, actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requerimientos del proceso productivo de la planta de zapatería.

Respetuosamente,

MAYOR. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y segundo comandante BAINT
Supervisor Del Contrato 136-1-25 LOTE 1

Elaboró: TG. John Franco
Analista de Mantenimiento BAINT

Reviso: TG. Brayan Laserna
Ingeniero de Mantenimiento BAINT

Powered by CamScanner

IMPOCOSER

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y REQUISITOS AMBIENTALES

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Ciudad

Asunto: IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION Y REQUISITOS AMBIENTALES

Referencia: Contrato N°136-1-25 cuyo objeto es **"ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"**

Estimados señores:

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA expedida(o) en BOGOTA, en mi condición de Representante legal DE IMPOCOSER S.A.S, certifico que se encuentra implementado el **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST Y REQUISITOS AMBIENTALES** según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que se dará cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 Y 1076 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,

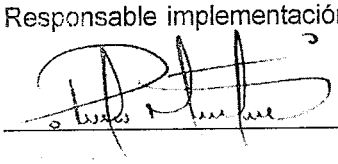
dianacuellar@impocoser.com Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
314 3169291 www.impocoser.com

Representante Legal



JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.3143169291
Correo electrónico: dianacuellar@impocoser.com

Responsable implementación SG-SST



Yuli Paola Martínez Suarez
C.C. 1073172103 de Madrid
Responsable SG-SST
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.
Correo electrónico: rhumanos.zonafranca@impocoser.com